



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona
Sala Única de Decisión

Pamplona, 22 de junio de 2023

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	54-518-31-12-001-2021-00123-01
DEMANDANTE	JAIRO ENRIQUE RODRÍGUEZ CALDERÓN
DEMANDADO	PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A., COLPENSIONES y SKANDIA S.A.

Cumplidos los requisitos legales establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por las apoderadas judiciales de las demandadas PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, y el grado jurisdiccional de consulta, contra la sentencia proferida el 07 de junio de 2023 por el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:
Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Juzgado De Circuito
Promiscuo 1 De Familia
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4562929eacf3992c6606323766b35ff747c839ee85aeee0b12159b60f28dfa3e**

Documento generado en 22/06/2023 03:27:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>